



FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: ALLIANZ MULTI ASSET GLOBAL 85, FIL

Nombre del productor del PRIIP: RENTA 4 GESTORA SGIIC

ISIN: ES0108282007

Sitio web del productor del PRIIP: www.renta4gestora.com

Para más información llame al número de teléfono 900 92 44 54.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro: 93

RENTA 4 GESTORA SGIIC está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2023

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Fondo de Inversión Libre. GLOBAL

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada.

OBJETIVOS

El objetivo de consolidación NO GARANTIZADO es lograr que el valor liquidativo (VL) del FIL a 25/06/31 no sea inferior al 85% del máximo valor liquidativo histórico alcanzado. Para lograr dicho objetivo se invierte prácticamente el 100% de la exposición total en una única cartera de inversiones constituida por activos de mayor riesgo y de menor riesgo a través de un contrato de permuta financiera (?Swap?) emitido por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (?BBVA?), que actúa como contrapartida. Los activos de mayor riesgo se corresponden con una cesta de ETF armonizados que BLACKROCK INVESTMENT MANAGEMENT (UK) LIMITED (?BlackRock?) proporciona a la gestora, y que inicialmente será una cartera moderada compuesta en un 55% por ETF de renta variable y en un 45% por ETF de renta fija. Los activos de menor riesgo se corresponden con efectivo. Se podría invertir más de un 20% del patrimonio en un único ETF. Mediante el Swap el FIL intercambia al inicio el 100% del patrimonio para obtener un importe vinculado a la rentabilidad de la cartera de inversiones y como mínimo el VL objetivo de consolidación a 25/06/31, siendo la remuneración implícita del Swap el 0,55% anual del valor de la cartera de inversión. Dado que se busca consolidar el VL objetivo, el participe podrá tener rentabilidad nula e incluso pérdidas. El riesgo de contraparte con BBVA podría llegar hasta el 50% del patrimonio, el resto estará colateralizado. El Swap en el que invierte el FIL incorpora un mecanismo diario de asignación preestablecido para lograr el objetivo del FIL de manera que, mediante una estrategia dinámica, los activos que componen la cartera de inversiones se reasignan entre activos de mayor riesgo y de menor riesgo según el grado de cobertura del objetivo de consolidación, así como de la situación de los mercados. En el momento inicial, la cartera de inversiones estará compuesta únicamente por los activos de mayor riesgo (ETF), pero esta proporción podrá fluctuar en el tiempo. En función de la evolución del VL, la sociedad gestora puede sustituir la cartera moderada por otras carteras elaboradas por Blackrock: conservadora, moderada conservadora, moderada agresiva y agresiva, por lo que en el FIL no existe predeterminación en cuanto a la exposición a renta variable o renta fija por tipo de emisor (público/privado), divisas, países, sectores, duración media de la cartera de renta fija, capitalización y rating emisión/emisor (pudiendo estar la totalidad de la cartera en renta fija de baja calidad). La exposición a riesgo divisa será de 0-100% de la exposición total. No obstante, en condiciones normales de mercado es intención de la gestora mientras dure la estrategia mantenerse en la cartera moderada proporcionada por Blackrock. Podrá haber concentración geográfica o sectorial. La inversión indirecta en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FIL. La parte no invertida por el FIL en el Swap, se destina a efectivo para atender los gastos corrientes del FIL. El endeudamiento máximo (a través de líneas de crédito bancario) podrá llegar hasta el 5% del patrimonio, y se usará para facilitar el pago de los reembolsos. No hay acuerdos de garantía financiera. Se podrá operar con derivados no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de inversión (Swap) e indirectamente en derivados negociados y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura e inversión. El grado máximo de exposición a riesgo de mercado a través de derivados es el importe del patrimonio neto.

SE RECOMIENDA LA LECTURA DEL FOLLETO DEL FIL. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Los activos del Fondo se mantienen bajo custodia de su depositario. En caso de insolvencia de la Sociedad gestora, los activos del Fondo custodiados por el Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguna entidad que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. En este contexto, no existe ningún sistema de garantía para los inversores y usted podría perder la totalidad de su inversión.



¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor. El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 15 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 10 años				
Importe de la inversión: 10.000 €				
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	7.520 € -24,80 %	7.018 € -6,84 %	5.991 € -4,99 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	8.540 € -14,60 %	8.568 € -3,04 %	8.989 € -1,06 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10.015 € 0,15 %	10.042 € 0,08 %	9.316 € -0,71 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10.670 € 6,70 %	11.029 € 1,98 %	10.714 € 0,69 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 10/2013 y 10/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 11/2013 y 11/2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 01/2012 y 01/2022.

¿QUÉ PASA SI RENTA 4 GESTORA SGIIC NO PUEDE PAGAR?

Los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S.A.. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, la IIC podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la IIC. El Depositario también será responsable ante la IIC y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).



¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión. El distribuidor podrá cobrarle otros costes adiciones. Recomendamos que revise la información que le facilite.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	128 €	659 €	1.273 €
Incidencia anual de los costes (*)	1,3 %	1,3 %	1,2 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,49 % antes de deducir los costes y del -0,71 % después de deducir los costes.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,3 % del valor de su inversión al año.	128 €
Costes de operación	0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 10 AÑOS

El periodo de mantenimiento recomendado es de 10 años. No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 ha creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad.

Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:

Servicio de Atención al Cliente
 Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid
 También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: defensor@renta4.es
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de Renta 4

OTROS DATOS DE INTERÉS

Puede consultar más información sobre el producto en la página web de la sociedad gestora, <https://www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/ES0108282007>. Recomendamos que revise la información precontractual de su distribuidor.